Fundación Universitaria SAN MATEO
Proyéctate. Evoluciona

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2026

COMUNICADO OFICIAL

Pruebas Saber TyT / Saber Pro — Periodo Académico 2027-1
Estudiantes de modalidades presencial y virtual

Apreciado/a Estudiante,

Si usted va a cursar el último periodo de un programa técnico profesional, tecnológico o universitario durante el periodo académico 2027-1 y 2027 1C, deberá presentar el Examen de Estado Saber TyT o Saber Pro según corresponda. Este examen es un requisito de grado establecido por el Gobierno Nacional (Ley 1324 de 2009) e incluido en el reglamento estudiantil. La prueba se aplicará el domingo 23 de mayo de 2027.

De acuerdo con el calendario publicado por el ICFES para el primer semestre de 2027, presentamos a continuación las fechas y actividades que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo el proceso de registro, pago y presentación de la prueba.

CRONOGRAMA — PASO A PASO

1 Pre-registro del Estudiante

Fecha límite: Hasta el viernes 18 de diciembre de 2026

Responsabilidad institucional:

- *La institución realizará el pre-registro de los programas en los que se presentarán estudiantes (ICFES: del lunes 07 de diciembre de 2026 al viernes 12 de febrero de 2027).*

Responsabilidad del estudiante:

- Diligencie el formulario de pre-registro en el siguiente enlace:
- **Formulario:** pre-registro institucional

Una vez realizado el pre-registro por parte del estudiante, la Institución procede a realizar la inscripción en la plataforma PRISMA del ICFES, en los tiempos establecidos en el cronograma.

Fundación Universitaria SAN MATEO
Proyéctate. Evoluciona

Importante: *No se puede convalidar una prueba con la otra. Si un estudiante de una carrera profesional presenta el TyT, o viceversa, la prueba no será válida para el requisito de grado, ya que cada una evalúa competencias propias de un nivel educativo específico.*

Nivel Técnico: Presentación de las pruebas TyT
Nivel Tecnológico: Presentación de las pruebas TyT
Nivel Universitario: Presentación de las pruebas Saber Pro

2 Registro y Recaudo Ordinario

Periodo: Martes 12 de enero al viernes 12 de febrero de 2027

Registro:

- Diligencie el formulario de registro en la plataforma PRISMA del ICFES, una vez la Institución le notifique que su pre-registro ha sido realizado.
- **Instructivo de registro:**
  Registro en la Plataforma PRISMA del ICFES | Pruebas Saber TyT / Saber Pro

Pago (Recaudo):

- Puede pagar en línea o descargar el recibo para pago en efectivo.

Modalidad	Tarifa Ordinaria
Saber Pro / Saber TyT (Colombia)	**$167.000** * Tarifas año 2026
Saber Pro / Saber TyT (Exterior)	**$628.000** * Tarifas año 2026
Registro individual o Personas ya graduadas de un programa académico de pregrado	**$ 224.000** * Tarifas año 2026

Valores de referencia de la vigencia 2026 (Resolución No. 000629 del 11 de noviembre de 2025). El ICFES fijará las tarifas de la vigencia 2027; el valor a pagar será el que indique el recibo generado en PRISMA.

3 Registro y Recaudo Extraordinario

Periodo: Lunes 15 de febrero al viernes 26 de febrero de 2027

Aplica cuando:

- El pago se realiza fuera del periodo ordinario (después del 12 de febrero y hasta el 26 de febrero de 2027).

Modalidad	Tarifa Extraordinaria

Saber Pro / Saber TyT (Colombia)	**$250.000** * Tarifas año 2026
Saber Pro / Saber TyT (Exterior)	**$942.000** * Tarifas año 2026
Registro individual o Personas ya graduadas de un programa académico de pregrado	**$335.000** * Tarifas año 2026

Importante: *Si no pudo pagar en el periodo ordinario habiendo generado el recibo, recuerde que debe actualizar su registro para generar la liquidación con el valor extraordinario.*

4 Solicitudes y Correcciones del Registro

Periodo: Martes 12 de enero al viernes 05 de marzo de 2027

Durante este periodo puede solicitar:

- Corrección de datos personales.
- Cambio de programa.
- Cambio de inscripción de graduado a estudiante.
- Aclaración sobre reporte de discapacidad.
- Imposibilidad de realizar el registro.
- Cambio de jornada.
- Cambio del municipio de presentación, entre otras.

Advertencia: Después del viernes 05 de marzo de 2027 el ICFES no recibirá ninguna solicitud o trámite adicional sobre la inscripción.

5 Consulta de Citación y Solicitudes

Fecha: Viernes 7 de mayo de 2027 (solicitudes: lunes 10 al viernes 14 de mayo de 2027)

- Consulte su citación para la presentación de la prueba en la plataforma PRISMA del ICFES.
- Verifique los datos de citación. Si el municipio asignado es diferente al seleccionado o encuentra algún error, podrá presentar la solicitud de corrección entre el lunes 10 y el viernes 14 de mayo de 2027.

6 Aplicación del Examen

Fecha: Domingo 23 de mayo de 2027

- Preséntese en el lugar designado por el ICFES según su citación, con anticipación y con su documento de identidad original.
- Recuerde que no presentarse equivale a perder el valor cancelado.

7 Certificado y Resultados

Fecha: Certificado: viernes 11 de junio de 2027 · Resultados: viernes 27 de agosto de 2027

- Descargue en PRISMA el certificado de presentación del examen a partir del viernes 11 de junio de 2027; radique en la unidad de atención al usuario al correo unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co
- Consulte sus resultados individuales a partir del viernes 27 de agosto de 2027. Si tiene alguna inquietud, podrá presentar solicitudes ante el ICFES dentro de los dos (2) meses siguientes a esa publicación.

AVISO IMPORTANTE

Si cancela el valor de la prueba y no realiza el registro en las fechas establecidas por el ICFES, no podrá presentar el examen y perderá el valor cancelado.

MÁS INFORMACIÓN

Calendario oficial ICFES (Primer Semestre 2027):
https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2026/11/V1_2027_CalendarioTyT1erSem.pdf

Resolución de tarifas No. 000629 (11/11/2025**, vigencia 2026**): 20251111-000629-resoluciones.pdf

Fundación Universitaria San Mateo